

ACTA DE ACUERDO ENTRE LA SENAVITAT Y LAS COOPERATIVAS QUE OPERAN CON LA INSTITUCIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Julio del año dos mil diez y seis, se reúnen por una parte la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) representada por la Ministra Secretaria Ejecutiva, Ing. Soledad Méndez Núñez; y por la otra, la Cooperativa Kuarahy Rese, representada por Zulma Rojas, la Cooperativa Reina de la Cordillera representada por Leonardo Giménez, la Cooperativa Tava Rory (COVITAVA) representada por su socia Gloria Pereira, la Cooperativa Santa Bárbara representada por Belinda Mongelós, la Cooperativa SIDEPAR 3000 representada por Calixto Sanabria y la Cooperativa Lapacho representada por Emilio Guillén, y la Central de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Paraguay (CCVAMP) representada por Pablo González. Luego del intercambio de pareceres respecto de los requerimientos formulados por las Cooperativas a la institución, las partes acordaron los siguientes puntos:

COOPERATIVA KUARAHY RESE

Se acuerda el desbloqueo de la cuenta. La Cooperativa presentará una propuesta por escrito de ampliar el plazo de pago de la línea de crédito. Se acuerda que la Cooperativa solicitará a la SENAVITAT su acuerdo para que el inmueble objeto del proyecto sea transferido del Comité de Iglesia para ayuda de emergencia (CIPAE) a favor de la Cooperativa Kuarahy Rese. Se fija reunión para el martes 05/07/2016, 13:00hs, con la Dirección de Recuperación de Cartera y Créditos Hipotecarios, para la definición del pago de las cuotas.

COOPERATIVA REINA DE LA CORDILLERA

Se acuerda el desbloqueo de la cuenta. Se acuerda que la contratación de un seguro contra siniestros, quedaría a cargo de la Cooperativa a partir del vencimiento del actual. Con respecto al subsidio o no a la infraestructura barrial, se revisarán las documentaciones para poder definir su exclusión del monto de la línea de crédito. Los socios de la Cooperativa presentarán documentos para demostrar que corresponden al nivel B o en su defecto declaraciones juradas de ingresos que percibían al momento de ser aprobada la línea de crédito. Se fija una reunión para el martes 12/07/2016 a las 8:00hs.

COOPERATIVA TAVA RORY (COVITAVA I)

Se acuerda el desbloqueo de la cuenta. Se compromete la Cooperativa a abonar 3 cuotas en el primer pago. Los socios de la Cooperativa presentarán documentos para demostrar que corresponden al nivel B o en su defecto declaraciones juradas de ingresos que percibían al momento de ser aprobada la línea de crédito. Se fija una reunión para el martes 12/07/2016 a las 10:00hs.

COOPERATIVA TAVA RORY (COVITAVA II)

Se acuerda una reunión con los socios de este proyecto para poder analizar la situación del proyecto de viviendas. La fecha será definida en la Mesa de Trabajo de FONCOOP.

COOPERATIVA SANTA BÁRBARA

Se acuerda que la contratación de un seguro contra siniestros, quedará a cargo de la Cooperativa a partir del vencimiento del actual. Con respecto al subsidio o no a la infraestructura barrial, se revisarán las documentaciones para poder definir la exclusión de este monto de la línea de crédito. Con respecto a la solicitud de 12 meses de prórroga para el inicio del vencimiento del crédito, se revisarán las documentaciones de desembolso y de presentación de solicitud de desembolso y de pólizas para identificar los motivos del retraso del último desembolso. Con respecto a la devolución del fondo de reparo, se evaluarán antecedentes sobre la pertinencia o no de devolver el mismo para la culminación de la obra. Se fija una reunión para el martes 12/07/2016 a las 13:00hs.



COOPERATIVA SAN JUAN BAUTISTA

Ante la ausencia de miembros de esta Cooperativa, se acuerda invitar a miembros de esta Cooperativa para el martes 12/07/2016 a las 15:00hs.

COOPERATIVA SIDEPAR 3000

Se acuerda que el proyecto de viviendas para la Cooperativa SIDEPAR 3000 se ejecutará a través del Programa FONAVIS. La SENAVITAT informará a la Cooperativa y al SAT COOPERATES la documentación faltante para las carpetas social y técnica para el viernes 08/07/2016, y éstos se comprometen a completar ambas carpetas antes del 31/07/2016. La SENAVITAT acompañará las gestiones necesarias en cuanto a la regularización de la posesión de la propiedad ante el INDERT. Los subsidios serán emitidos con el nombre y figura de la Cooperativa SIDEPAR 3000.

Para la ejecución de este proyecto deberá existir un acuerdo firmado entre el SAT COOPERATES y la Cooperativa SIDEPAR 3000, de modo a garantizar la autogestión de los beneficiarios del proyecto.

La SENAVITAT se compromete a avanzar en la evaluación y propuesta de una modalidad dentro del Programa FONAVIS destinado a cooperativas de viviendas.

COOPERATIVA LAPACHO

Se acuerda que la Ministra Soledad Núñez contactará con el propietario del terreno ofertado para el proyecto de viviendas. Se acuerda informar el lunes 11/07/2016 sobre la viabilidad del proyecto de viviendas para esta Cooperativa, en una reunión a ser mantenida en un horario a ser informado de acuerdo a la agenda de la Ministra.

BORRADOR DE REGLAMENTO FONCOOP Y DE EATS

Se acuerda remitir a la CCVAMP la evaluación realizada por la Dirección General Jurídica y Notarial sobre los dos reglamentos, y mantener una reunión de evaluación del mismo, previo a la aprobación por Resolución.

MESA DE TRABAJO

Se acuerda que la reunión de la Mesa de Trabajo de FONCOOP será una vez al mes, con participación de funcionarios con cargos directivos, designados por la Ministra Soledad Núñez.

Se acuerda que en todos los casos que esté pendiente en la Dirección General Jurídica y Notarial la ejecución hipotecaria, la misma no se iniciará sino luego de agotar todas las instancias de conciliación entre las partes.

Se acuerda una reunión de la Mesa de Trabajo de FONCOOP para el Martes 19 de Julio del 2016, a las 15:00hs. para evaluar los avances en la implementación de este acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el acto firmando las partes en prueba de conformidad.


Leonor Giménez

Belinda C. Mongelós
C.I. 3.511.500

Calisto Antonio Sanabria

Gloria Pereira


Zulma Rojas
1162734


Pablo González
3.448.804


Ing. Soledad Núñez
Ministra - Secretaría Ejecutiva
SENAVITAT
Emilio R. Guillen
C.I. 2130942
Coop. Lapacho